

Las fuertes lluvias de mayo complican la cosecha

El temporal, que se extendió durante el último fin de semana dejó daños económicos considerables. Según la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, aún quedan más de 500.000 hectáreas de soja y unas 120.000 de maíz sin cosechar, y la producción podría perderse por completo si persisten las inundaciones.

Además de los cultivos, el agua acumulada pone en peligro los granos almacenados en silo bolsas, que podrían estropearse si no se logra drenar el exceso de humedad. Una de las principales complicaciones es la falta de escurrimiento, que impide el ingreso de maquinaria a los campos y retrasa las labores agrícolas.

Soledad Aramendi, presidenta de la Sociedad Rural de Rosario, advirtió que algunos campos podrían necesitar entre dos y tres años para recuperarse. Enfatizó la urgente necesidad de obras hídricas, como canales de drenaje eficientes y sistemas de reserva de agua para épocas de sequía. "Estas infraestructuras son fundamentales, pero siguen sin concretarse", afirmó.

El fenómeno climático ocurre en un

momento clave para el agro, justo cuando se terminaban de levantar las cosechas de soja y maíz de segunda y se iniciaban las tareas con el trigo. "Esto altera todo el cronograma del campo", lamentó Aramendi.

Andrea Passerini, productora de Carlos Casares, explicó a un medio porteño que la zona ya estaba saturada por lluvias acumuladas en los meses anteriores, lo que potenció el impacto del reciente temporal.

Además, como diera cuenta InfoGEI el 14 de mayo pasado, la demora en completar el Plan Maestro de la Cuenca del Salado, iniciado en los años 70 y del cual aún faltan canalizar apenas 30 kilómetros. "Si ese tramo estuviera terminado, la situación sería muy diferente", aseguró la productora.

Mientras tanto, el Estado nacional continúa recaudando a través del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica —sostenido con un impuesto sobre nafta y GNC—, sin concretar las obras prometidas. Lo mismo sucede con otros tributos, como el impuesto a los combustibles, que siguen vigentes



sin traducirse en mejoras visibles.

La emergencia no solo pone en jaque la producción, sino que también podría afectar las reservas del Banco Central, ya que el Gobierno había

depositado grandes expectativas en una cosecha récord tras años de sequía. Sin embargo, el mal clima y la falta de inversión en obras clave ahora ponen ese escenario en duda.

Último adiós al periodista Ortiz



Hondo pesar y profundo dolor causó en las últimas horas la triste noticia del fallecimiento del periodista Oscar Ortiz. El 7 de mayo había cumplido 65 años, pero venía atravesando problemas de salud que lo aquejaban en los últimos años.

Ortíz se desempeñó como director del diario El Atlántico desde el 2011 al 2023, además tuvo una amplia trayectoria en el diario La Capital en sus inicios y en el diario Gran Mar.

También ejerció esta noble profesión en Canal 8, en los micrófonos de LU9, Radio Mitre y en la FM 101.9. Se desem-

peño en el diario digital El Marplatense, colaboró con la ex agencia de noticias Télam, y dio clases formando a jóvenes periodistas en el instituto Deportea de esta ciudad.

Sus restos recibirán cristiana sepultura este martes al mediodía en el cementerio Los Robres. Serán trasladados desde la avenida Independencia al 2300.

Desde la redacción del diario deseamos expresar nuestra más sentidas condolencias y rogamos el eterno descanso de su alma y por una pronta resignación de su familia por su irreparable partida.

Buscan la reelección indefinida

La presidenta del Senado bonaerense, Verónica Magario, convocó a sesión para este jueves a las 15, para tratar el proyecto del legislador de Unión por la Patria Luis Vivona, que busca modificar el artículo 13 bis de la Ley electoral 5109, que limita las reelecciones indefinidas para diputados y senadores en la provincia de Buenos Aires.

El texto vigente establece que los legisladores bonaerenses solo pueden ocupar la banca por dos períodos consecutivos, hayan sido completos o no. Así, para volver a presentarse, deben respetar un intervalo de un período.

De aprobarse, varios históricos de la Cámara alta provincial, como Teresa García, podrían presentarse como candidatos con la intención de ser reelectos este año, habilitando un tercer período consecutivo.

El proyecto del senador Vivona podría conseguir la media sanción en el Senado provincial, pero estaría en duda la suerte que podría tener en Diputados, ya que una mayoría de fuerzas políticas opositoras no estaría dispuesta a darle su visto bueno.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que MANRIQUE YAÑEZ JORGE ENRIQUE, DNI: 94.274.034, nacido el 18-08-1953, hijo de José Andres Manrique Delgado y de Tula Isabel Yañez Manrique, domiciliado en la calle C. Cabrera N° 5853, Mar del Plata, por Expte. Nro. 8632/2024 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLÁNTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 14 mayo de 2025. Florencia Iriarte Secretaria Federal.